

ACTA Nº 33-0-GADMLA-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, siendo las catorce horas treinta minutos, del viernes dieciocho de diciembre del dos mil veinte. Dando cumplimiento a convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretaria General encargada, procedo a registrar la asistencia a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, presente, Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente; Castillo, presente; y, Marta Castro, presente. Actúa como Secretaria del Concejo, encargada, la señora Carmen Rumipamba Yánez. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el primer punto del orden del día: Constatación del quórum e instalación de la sesión. Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde agradece y da la bienvenida a las señoras Concejalas y Concejales, por concurrir a esta sesión, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria Nº 33 convocada para la sesión ordinaria del día viernes dieciocho de Seguidamente el señor Alcalde, me pide diciembre del 2020. que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación:

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo:

- a) Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 032-O-GADMLA-2020, del 04 de diciembre de 2020; y,
- b) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 23-E-GADMLA-2020, del 10 de diciembre del 2020; CUARTO: Análisis y Resolución del informe N° 0308- GPS-MJM-GADMLA-2020, del señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de Ordenanza que Regula la Titularización de los Bienes Inmuebles en el sector urbano y rural a través de



Página dos

18/12/2020

la Potestad de **Particiones** Administrativas Asentamientos Humanos sin Legalizar en el cantón Lago Agrio; QUINTO: Análisis y resolución del informe Nº 41-CT-GADMLA-2020, la Comisión de Terrenos, de Legalización del Predio en posesión de la Organización de Mujeres del Barrio Estrella del Oriente, ubicado en la ciudad de Nueva Loja; SEXTO: Análisis y resolución del Informe N°002-CM-GADMLA-2020, de la Comisión Mixta de Terrenos y Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de particulares en el cantón Lago Agrio; SEPTIMO: Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO.-Constatación del Quórum e Instalación Sesión.- Del registro de asistencia se constata la presencia de los señores Concejales: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente, Andrea Castillo, presente; y; Marta Castro, presente; al existir el quórum reglamentario, el señor Alcalde agradece por concurrir a esta sesión a los señores Concejales y Concejalas, con estas palabras instala la sesión, y me dispone que procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.- El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales y Concejalas aprobación del orden del día. Acto seguido el señor Concejal Aybar Aponte, solicita la palabra, se le concede, y manifiesta lo siguiente: Gracias Señor Alcalde, compañeros compañeros de Comunicación, es con la finalidad de mocionar que se apruebe el orden del día.

Acto seguido la concejala Marta Castro, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Compañeros buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, es con la finalidad de apoyar la moción presentada por el compañero Aybar Aponte.



Página tres

18/12/2020

Acto seguido el señor Alcalde dispone que a través de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo:

- a) Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 032-O-GADMLA-2020, del 04 de diciembre de 2020; y,
- b) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 23-E-GADMLA-2020, del 10 de diciembre del 2020.

Seguidamente el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros en este orden está a consideración el acta de fecha 04 de diciembre del 2020.

A continuación la Concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, luego de haber leído y analizado, consta aquí todo lo que hablamos en la reunión, sugiero que se apruebe el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 032-O-GADMLA-2020, del 04 de diciembre de 2020.

Acto seguido el señor Concejal Aybar Aponte, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde es con la finalidad de apoyar la moción de la compañera Marta Castro.

Al no existir otra propuesta el señor Alcalde califica la moción presentada por la Concejala Marta Castro, y me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, al momento de consignar su voto, manifiesta: Para que quede en actas, mi voto es a favor siempre y cuando también se tome en cuenta la acta numero a) que es correlación al acta numero b), voto a favor de la moción; Arcadio Bustos, a favor de la moción; Andrea Castillo, por la moción; y, Marta Castro, por la moción y el señor Alcalde, por la moción, por Unanimidad, resuelven: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 32-O-GADMLA-2020 del 04 de diciembre del 2020.-Seguidamente el señor Alcalde, hace uso de la palabra manifiesta: Compañeros está a consideración el acta del 10 diciembre del 2020.

Acto seguido el señor Concejal Aybar Aponte, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde compañeros Concejales, he leído detenidamente la acta de la sesión extraordinaria del jueves diez de diciembre, y obviamente recoge todo lo que habíamos manifestado en esa reunión, en tal virtud mociono que se apruebe la presente acta. A continuación la Concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.



Página cuatro

18/12/2020

Acto seguido la Concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales buenas tardes, compañeros de Comunicación, señorita secretaria, señor Alcalde, yo creo que todos somos conocedores del problema que hay afuera, del inconveniente que de pronto se ha generado, muchas de las veces somos corresponsables de lo que se ha dado aquí, hemos sido solidarios, en ese sentido, sabemos que el acta recoge todo lo planteado, pero yo creo que señor Alcalde, estamos en el momento oportuno para salvedad al tema que se está en mención, yo creo que todos tenemos una copia que nos han pasado los compañeros trabajadores, funcionarios, en el cual se sienten inconformes en algunos temas, si señor Alcalde, si bien es cierto nosotros en el aprobación del presupuesto, aprobamos el momento de la presupuesto con un informe que se nos presentó la Comisión de Planificación y Presupuesto, yo en ese sentido si señor Alcalde quisiera pedir de manera oportuna, en el tema referente al distributivo que se nos presentó ahí, se tome en consideración el informe que presenta el Ingeniero Pedro Vera, el informe Nº 0090-JGDITH-GADMLA, firmada por el señor Pedro Vera, donde recoge y donde esta todos los anexos pertinentes, para tomar en consideración, y poder en algún momento solucionar este inconveniente que tenemos señor Alcalde, si bien es cierto nosotros somos aves de paso aquí, yo se que usted tiene toda la buena voluntad de permitir que esta Administración, es por eso que nosotros hemos venido apoyando las decisiones y en ese sentido yo sigo de acuerdo con usted señor Alcalde, pero debemos corregir ese tema porque tarde o temprano vamos a tener muchos inconvenientes y si yo estoy equivocada señor Alcalde pido que llame al jurídico para que se nos explique de manera oportuna este tema, porque como le digo usted por la experticia que ha tenido por los años que ha tenido aquí en el Gobierno Municipal, yo creo que usted sabe mucho mejor que nosotros, este tema y que no queremos perjudicar a nadie, porque de aquí a mañana nos vamos, nos faltan dos años y medio y lo que queremos es que el Gobierno Municipal, siga funcionando como ha estado, siga desarrollando el cantón, sigamos tomando buenas decisiones, la gente nos felicita, porque no hay un fin de semana que no inauguremos obras, porque las decisiones que se están tomando van en beneficio tanto del sector urbano como del sector rural, pero yo creo que tenemos que tener en orden la casa, porque tener a todos los funcionarios allá afuera da a notar ante la opinión pública externa de que no estamos haciendo algo bien, por eso vuelvo y repito, señor Alcalde y con toda la consideración y respeto que se merece este Seno del Concejo, y sobre todo los



Página cinco

18/12/2020

funcionarios que han venido dando día a día, año tras año, su esfuerzo su consideración mucha de las veces hay funcionarios que están trabajando bajo el sol, bajo la inclemencia, dando sus años y sobre todo dejando su familia, para el desarrollo, su cariño, yo sé que hay muchos funcionarios.

El señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: Le puedo interrumpir compañera Mayuri, para hacerle una pregunta nada más y le ruego que me conteste, respecto al esfuerzo de los compañeros que están trabajando bajo sol y agua y todo lo demás, hay algún compañero trabajador que se le este perjudicando?.

Retoma la palabra la concejala Mayuri Banguera y manifiesta: Señor Alcalde por eso le pedía que me deje terminar, si bien es cierto señor alcalde, a ese punto iba, hay muchos funcionarios que hacen todo para el desarrollo del cantón, y hay otros que sí, y así venga alguien a reclamarme, sí si da pena ver que no cumple con sus funciones pertinentes, si bien es cierto, usted dice, si es que les estamos perjudicando, o no, señor Alcalde, se ha tomado el tema y se ha removido ciertos lugares, porque en el distributivo se nos presenta, en el caso preciso de la compañera, no sé, por eso le decía explíqueme para yo estar totalmente de acuerdo con usted, si revisamos el distributivo anterior y podemos ver si mi observación tiene alguna negatividad o a su vez yo retiraría mi criterio señor Alcalde, hasta ahí.

Acto seguido el señor Alcalde, Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Verán compañeros, lo que hay es mala información, desgraciadamente hay compañeros que de aquí mismo se dedican a mal informar a los compañeros trabajadores y funcionarios, a veces hay personas que creen que poniendo a todo el mundo en contra del Alcalde les va a beneficiar para sus candidaturas, eso no es así compañeros, créanme, aquí no se está perjudicando a nadie, primero me parece extraño, los trabajadores, cuando les topamos a los trabajadores en el distributivo, jamás, eso está intacto, pero claro, de aquí van allá, se reúnen en las noches con ellos y les hincan, hay que hacerle relajo al Alcalde, van a los medios de comunicación, les invitan a los medios de comunicación, hay que hacerle quedar mal al Alcalde, esa no es la forma de administrar compañeros, yo creo que la forma de salir, legalmente a conseguir una candidatura en lo posterior y quedar bien con la ciudadanía es presentando proyectos, haciendo cosas pro-positivas, haciendo cosas que realmente mejoren a los ciudadanos, los compañeros de carrera compañeros, nadie, absolutamente nadie se perjudica, yo no iba a venir a esta reunión compañeros, porque tengo otra reunión, yo vine solamente porque ya me pasaron el dato de que había un compañero que andaba motivando a los trabajadores y a las demás personas para que vengan a hacerme relajo y también llamarles a los medios de comunicación, solamente por ese asunto yo vine, y es más no se en el orden que estén, solamente voy a atender a los compañeros



Página seis

18/12/2020

funcionarios y me retiro, porque tengo una reunión, incluso les pedí a algunos compañeros Concejales que estén puntuales, un poco para avanzar lo más pronto posible y yo poderme retirar, entonces compañeros yo les puedo posteriormente, podemos hacer una reunión y les puedo demostrar a saciedad, que realmente compañeros, con esto no se está perjudicando a nadie, todo lo contrario, los únicos perjudicados compañeros, es la gente que entró conmigo, porque a ellos, por ejemplo voy a decir que a alguien se le puso un sueldo de mil doscientos, ahora con el Manual de Funciones, de acuerdo a las escalas, resulta ser que el compañero no puede ganar mil doscientos, son los únicos compañeros créanme, no se ha perjudicado a nadie más compañeros, a los compañeros de carrera incluso, voy a poner un ejemplo, en el tema de la compañera Elena Abril, ella gana dos mil ochenta, si nosotros nos apegamos a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, ella debería ganar mucho menos, pero como ya hay un derecho adquirido, no se le ha topado en un solo centavo, a nadie compañeros, absolutamente a nadie, hay una confusión, trasladada hacia allá se les ha confundido a los compañeros y eso es todo, pero créanme compañeros que no se les está perjudicando absolutamente a nadie, a nadie se le ha perjudicado acá, ustedes pueden revisar las veces que quieran, los compañeros que tenían ese sueldo, con ese mismo sueldo están, y todo lo demás, nosotros en solidaridad de los compañeros nuevos, incluso nos hemos bajado el sueldo, el alcalde, los Concejales y los compañeros Directores, pero a los compañeros de carrera, créanme no se les ha topado un solo centavo en su sueldo, ni tampoco en sus derechos adquiridos, en cuanto a los años, ni nada más. La concejala Mayuri Banguera, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde se les mueve de su puesto de trabajo?.

Retoma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: Nadie se mueve de su puesto de trabajo, bueno, primero compañeros, hay que entender que es una potestad exclusivamente ejecutiva, yo puedo por ejemplo a un funcionario moverlo, pero creo que tenemos como dos casos de esos, pero no se le mueve a nadie compañeros de su puesto de trabajo, a nadie, los he movido antes, antes que aprobemos el distributivo, antes que aprobemos el presupuesto, he hecho cambios administrativos, pero en el distributivo no se les mueve a nadie compañeros, esa es una información absolutamente errónea que desgraciadamente ha sido acogida para intentar perjudicar la imagen del alcalde, como se lo viene haciendo en estos últimos días, que es una campaña de desprestigio y por esta razón es que están trabajando en este asunto.

Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, todos y todas aquí presentes, buenas tardes compañeros Técnicos, compañeros periodistas, muy buenas tardes, señor Alcalde, referente al tema a tratar, hace



Página siete

18/12/2020

algunos días, el 15 de diciembre, la Presidenta de AEMCLA, la ingeniera Silvia Meléndez, el señor Ronal Guerrero de la Asociación PRODEFENSA, y el Sindicato de Trabajadores, han solicitado algunos documentos referentes a este tema, he ahí señor Alcalde, que con convocatoria N° 32 del 4 de diciembre, se nos entrega el presupuesto, en el cual el Señor vicealcalde hace el ingreso de esta documentación en la cual está el presupuesto y el distributivo de todos los funcionarios, en lo cual se lo revisó en muy poco tiempo y se aprobó casi por unanimidad, seguido a eso señor Alcalde, en sesión convocatoria 23 especial del 10 de diciembre, donde luego de usted, rectificar de que no eran 720.000 dólares sino 547.000 dólares que fue lo que se debatió y que en el documento adjunto usted dice claramente, aquí dice: Compañeros en relación al primer proyecto de debate no ha habido ninguna variación, señor Alcalde, ahí apelo a lo que usted dice que no se ha cambiado absolutamente nada, en ese momento, luego de haber revisado los trabajadores, como yo dije, luego de haber votado, me reuní con los trabajadores que no es ningún delito ni proselitismo político para nada, es el derecho del y derecho del ciudadano como funcionario de municipalidad anterior, he ahí algunos cambios en especial, uno por mencionar, la señora en este presupuesto que ya fue debatido y que por lógica, si fue en primer debate, no se puede hacer ningún cambio para el segundo debate, porque usted mismo lo ratifica, y dice que no hay ningún cambio aquí en el documento, ahí se le ha movido a diferentes puestos en los cuales los señores están en total desacuerdo, he ahí el motivo los señores afuera presentes, donde están en desacuerdo en esos temas señor Alcalde, como tal si ha habido cambios de los documento, sin la autorización y creo burlándose de este Concejo Municipal, algún técnico que cambio esos documentos, eso en el primer debate, esto en el segundo debate, tomando en cuenta que se armó un distributivo que se encuentra aquí presente, que fue el motivo de las palabras de cruce que nos pegamos ese día, que no está adjunto el distributivo como tal, no sería referencia para que en este se cambie Señor Alcalde, como tal señor alcalde, traigo el sentir de los funcionarios municipales, bajo la inconformidad de este distributivo, sin aún haber tenido autorización del Ministerio de Relaciones Laborales, que es el orden regular, el distributivo tenía que haber pasado al Ministerio de Relaciones Laborales, El Ministerio de Relaciones Laborales, certificarlo y ahí pasarlo por este Concejo Municipal, en lo cual se lo ha hecho al contrario y claro hemos pecado en el desconocimiento, pero ahora en este momento, antes de que se firmen las actas señor alcalde, también queremos ver que no fue adjunto el documento de la Contraloría que lo hace mención en todos los documentos anteriores, para poder identificar y explicarles a los compañeros, ellos están consternados, sabemos, estamos claros que usted los ha llamado para día lunes y poder conversar con ellos, pero que quede claro



Página ocho

18/12/2020

señor alcalde, que este documento del primer debate y este documento del segundo debate, aun cuando usted lo afirma, bajo documento que está igual, no está igual señor Alcalde, se ha variado documentación, aun cayendo en falsedad de documento público, de algún técnico, no de este Concejo Municipal señor Alcalde, de pronto usted todo ve en temas políticos, estos no son temas políticos ni de candidaturas señor Alcalde, usted conoce muy bien y ha pasado muchísimo, casi una década en este Concejo Municipal, creo que en este lugar y conoce que el derecho del trabajador siempre se lo debe respetar, el derecho del trabajador siempre se debe tomar en cuenta, estamos muy claros que el pueblo lo eligió a usted, apoyamos para que usted esté sentado y estemos sentados aquí y usted como ejecutivo tiene la autorización, tiene la autoridad, pero esa autoridad debe ser consensuada con quien usted gobierna, que son los funcionarios del municipio del cantón Lago Agrio, para que no se causen este tipo de situaciones, creando un caos institucional, y un caos entre toda su familia, hacia todos nosotros, tildándonos a algunos Concejales de que somos partidarios, malas gentes, buenas gentes, ese tipo de situaciones causa porque no se ha hecho el orden regular, de primero socializar con los señores, luego entrar al Ministerio de Relaciones Laborales y luego pase a este Concejo Municipal señor Alcalde, vuelvo y repito, mi actuar en ningún momento es una situación de candidatura alguna, en lo cual usted siempre lo hace públicamente, y cuando lo hace en una exposición pública como en una inauguración, que no son los momentos propicios para poder decir las cosas de frente, sino que esos son los momentos propicios señor alcalde, yo no estoy en ninguna candidatura señor Alcalde, yo soy autoridad que trabajé junto a usted, para poder defender al ciudadano que sea y en este momento hacer de poner la voz de nuestros compañeros, que algún rato fueron compañeros de fórmula, de cargar carpas, de cargar sillas, poderlo defender, aún por algunos de ellos, no todos obviamente estamos aquí y esa es la voz señor Alcalde, la transmito bajo documentos y yo creo que el lunes usted se sentará con ellos, para poderles explicar señor Alcalde, y ese es el motivo, como dice la compañera Mayuri, de que nos explique pausadamente usted o un técnico, que dice el documento de la Contraloría y porque este orgánico funcional no se lo ha socializado como debe ser y se han hecho estos cambios sin autorización de este Concejo. Señor Alcalde le devuelvo la palabra. Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros para terminar con este tema, yo no voy armar un debate de esta naturaleza, porque yo no voy compañeros a discutir con personas que no tienen mayor conocimiento del particular y en realidad no voy a prestarme para eso, primero es una decisión ejecutiva, segundo compañeros yo no estoy perjudicando a nadie, si usted compañero Víctor dice que se han hecho mal las cosas, primero aquí hay una autoridad ejecutiva



Página nueve

18/12/2020

que soy yo, y ustedes son autoridades fiscalizadoras, si usted cree que el procedimiento fue irregular para aprobar el distributivo, usted tiene toda la potestad del mundo, para ir al Ministerio del Trabajo, para ir a la Contraloría, para ir a la Fiscalía, así como anda documentos del Municipio entregando а los candidatos Asambleístas, así como le entrega documentos al señor Carlos Bermeo, usted tiene toda la potestad de los documentos ir y presentarlo en el Ministerio del Trabajo, en la Contraloría General del Estado y en la Fiscalía, perfecto, si usted cree que aquí hemos cometido una irregularidad, entonces ese es su papel en calidad de fiscalizador, pero la parte administrativa, la parte ejecutiva la dirijo yo; segundo, vean compañeros, todo el mundo tiene derecho a ser candidato, usted me viene a acusarme porque yo estoy ya una década aquí, yo qué culpa tengo, si he sido candidato y el pueblo me ha elegido, ahora reclámele a la gente para que me ha elegido, vo no tengo culpa, yo me presento porque tengo intenciones pero ya depende de la gente, acaso yo he venido a meterme por la ventana o a la fuerza, no, la gente me ha elegido compañeros, por alguna razón tiene que ser, así como lo pueden elegir a usted quince, veinte años, yo en eso no me meto compañeros, eso es la voluntad de Dios como siempre digo, y el raciocinio del pueblo, así que eso no tiene nada que ver, con esto compañeros. Compañera secretaria tome votación, sobre la única propuesta que hay. No voy a alargarme mucho sobre esto, luego podríamos invitarles a los compañeros para hacer un examen mucho más estricto, pero la verdad es que hoy tengo muy poco tiempo, voy a recibirles solamente a los compañeros para explicarles. A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, funcionarios. Bueno, yo en esta semana he podido conversar con algunos funcionarios que están afuera, he sido muy cauto, muy tinoso, hemos conversado, hoy mismo ya estaba viniendo acá a esta sesión, y llegaron a la oficina y con el respeto que ustedes como autoridades tenemos a los ciudadanos, hay que escucharles, estuvimos conversando, entonces ellos están con esa duda señor Alcalde, yo quiero señor Alcalde dejar claro de que los compañeros Concejales, Concejalas hemos apoyado su gestión y lo venimos apoyando y voy a tomarme el yo personal, como Arcadio Bustos, siempre he criticado, lo he hecho aquí, he dicho alguna observación en los temas que estamos, en este caso señor Alcalde, he revisado porque como le digo en el transcurso de la semana he podido conversar con los señores, me han dicho en algún lugar y he dicho no, aquí en el Concejo Municipal hay que conversar y aquí he conversado, porque soy Concejal del cantón Lago Agrio y hay que escuchar a cualquier ciudadano, sean funcionarios, sean ciudadanos urbanos o rurales, de esa manea señor Alcalde, tengo una inquietud y voy a ser breve en el tema, la inquietud de ellos igual, concreto al grano, la señora Contadora General, de

(O) **y**



Página diez

18/12/2020

aquí, la señora Ingeniera Machado creo que es, ella actualmente es Contadora General, tiene un sueldo de 2,102 dólares me parece que es, con el nuevo distributivo que se estaría por aprobar en este Concejo, ella mantiene su sueldo, el valor de esa cantidad que yo he hecho mención, pero ya no va a ser Contadora General, sino pasa a otro cargo, parece que es al cargo de Analista algo así, no tengo aquí en este momento, entonces, ese tema es la preocupación de ellos y también el mío, porque yo recuerdo que en la sesión anterior, justo en la que vamos hoy a aprobar el acta, yo había hecho dos preguntas. y había preguntado y concuerdo con lo que dice Víctor, los derechos de los trabajadores son irrenunciables, deben ser progresivos, no regresivos, de esa manera, usted como Alcalde, nosotros como Concejales, estamos seguros y estoy seguro de que vamos a precautelar esos derechos de los trabajadores, usted ya lo había dicho denantes que no se está perjudicando a nadie, pero mi inquietud una vez más señor Alcalde, sobre ese tema.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Arcadio mira, el contador es de libre remoción, es como el Jurídico, es de libre remoción, como el Director de Obras Públicas, de libre remoción. la denominación, el concepto de Contador no asume un individuo en particular, la denominación se mantiene, yo podría ubicarla mañana o pasado a ella como contadora, o viene otro Alcalde y puede ubicarle a ella también como Contadora, pero el Contador es de libre remoción, en este y en todos los municipios del país, no existe contador titular, eso no pasa en ninguna parte del mundo Arcadio, a la compañera no se le ha perjudicado absolutamente en nada, lo único es que se libra el puesto, es como que si yo quisiera dejarle con nombramiento el puesto a Manuel, ella históricamente ha venido ocupando ese lugar, y se ha pretendido asumir como que el puesto le pertenece, no hay un solo Director ni en esta ni en otra municipalidad que sean de nombramiento, los Directores no son de nombramiento, todos los Directores son de libre remoción, a la señora no se le ha perjudicado absolutamente en nada, con un solo centavo, pero el Contador es de libre remoción.

Retoma la palabra el señor Concejal Arcadio Bustos, y dice: Alcalde si, gracias, he hecho esa pregunta de esta funcionaria, de la ingeniera que he hecho mención, así mismo hay otras personas que están en sus cargos y con este distributivo ya no están en el cargo que actualmente están, ya pasa a otro cargo, claro, se mantiene la remuneración, van a percibir lo que están percibiendo ahora, mi pregunta va. Ahí quisiera que nos aclare ese tema.

El señor Alcalde manifiesta, nadie habla de cargo lo que se ha hecho es por ejemplo, nadie cambia de cargo, absolutamente nadie, por lo que pide al señor Procurador Síndico, de una explicación de manera sucinta.

Acto seguido el Doctor Manuel Mendoza, en calidad de Procurador Síndico, señala lo siguiente: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y



Página once

18/12/2020

señores Concejales, compañeros, brevemente pero si es importante, algunos elementos que aquí se hicieron señor Alcalde, y vale aclararlos de manera muy sucinta, el señor concejal Víctor Burbano, hacía referencia sobre el informe de la Contraloría, que vo hice referencia en mi intervención cuando se puso en consideración en primer debate el presupuesto, incluso yo les dije tomen nota y les di un numero de informe, ahí está, eso es público y solamente de molestarse en ingresar a la página y bajarlo, está toda la información; por un lado, pero así no hubiera el informe de la Contraloría, es exclusiva del ejecutivo, de la máxima autoridad administrativa, en este caso del alcalde, o de cualquier alcalde del país, cuando inicia su gestión no cierto, sintonizar su plan de gobierno, su plan de trabajo, en la estructura administrativa, porque el plan de trabajo es ley de cumplimiento obligatorio de los Alcaldes, entonces, independientemente que existiera o no el informe de la Contraloría que sí, recomienda muchas cosas, que acá se las está corrigiendo, entre otras el tema de los contratos ocasionales, que ya lo dijo el señor Alcalde, a los únicos que les afecta son a los compañeros y compañeras que ingresaron en esta administración, entonces, lo que se está haciendo es un poco transparentar la estructura administrativa en cuanto a lo que son las remuneraciones, porque el riesgo que se corre y se les ha explicado a los compañeros el día de ayer, es que si no se corrige eso a tiempo, la Contraloría audita y manda a devolver esos dineros con intereses de ley, y responde solidariamente el alcalde, el Director de Talento Humano, la directora o el director Financiera, etc. entonces la consultoría que ese contrató creo que seis productos, comprende la nueva estructura administrativa, manual de funciones entre otros temas que la Contraloría nos recomienda que deben existir, eso es lo que se ha hecho. En cuanto a la pregunta última, sobre el tema del cambio de nominaciones, y eso también lo pueden consultar en el Ministerio de Trabajo, no tengo en este momento el Acuerdo Ministerial, pero les puedo hacer llegar más tarde, si lo necesitan, con todo gusto. No cierto, no es ilegal que se cambien denominaciones en base a una estructura administrativa, en una reingeniería eso si es posible, el puesto como tal se mantiene, el puesto no es propiedad de ningún servidor, es institucional, es del estado, lo que uno tiene es una denominación y en base a eso tiene beneficios, en este caso remuneraciones no cierto? Ya se lo dijo aquí por parte del señor Alcalde, en absoluto se ha tocado un solo centavo a los compañeros de carrera en lo que respecta a su remuneración primero; segundo, si se ha cambiado en algunos casos, no son muchos, el tema de la denominación, por ejemplo, dos o tres compañeros me llegaron hoy día, preocupados si me indicaron que alguien los está indisponiendo de aquí del Concejo y si desinformando, diciendo cosas que no son ciertas, entonces, por ejemplo esta compañera tenía la denominación de Comunicadora, pero hace algunos años está trabajando en otra

[] [] [] []



Página doce

18/12/2020

Área ella, entonces la denominación se le cambia a Asistente Administrativa que es la función que en la práctica está desarrollando, no es Comunicadora, entonces, lo que se hace es transparentar su puesto, por el perfil incluso que tiene, si en el futuro se hace un cambio y regresa esa persona a comunicación, se le puede cambiar la denominación, tampoco la ley lo prohíbe, entonces yo creo señor Alcalde, con eso un poco está claro.

A continuación el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, en todo caso, yo voy a permitirme compañeros, tener una reunión con ustedes, para que se les explique de manera más minuciosa, solamente para que se den cuenta compañeros que no hay mala fe, créanme compañeros, yo voy a promover una reunión la próxima semana para que se les explique incluso por casos compañeros, para que se den cuenta que finalmente solamente hay mala fe en esto, no hay absolutamente otra situación.

A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Alcalde, solo para concluir, bueno o sea es importante a veces cuando uno desconoce, pues tiene la duda y en ese caso hay que hacer las consultas necesarias, yo entiendo lo que ha dicho el Dr. Mendoza, yo quiero proponer una moción señor Alcalde, y eso no quiere decir a lo mejor, que no voy a apoyar su gestión, yo lo voy a seguir apoyando, vamos apoyar, es el Concejo Municipal, por el bien de los ciudadanos, señor Alcalde, si es que tengo apoyo, si hay apoyo bien y si no pues, es el tema por la buena imagen del municipio de Lago Agrio, de usted señor alcalde, de los Concejales y de los Funcionarios, porque tiene que haber conectividad, es de que se apruebe el acta de la sesión del 10 de diciembre, con el distributivo de los informes técnicos 0090-JGDITH-GADMLA-2020 y con el memorando No. GADMLA-DDITH-2020-0213. Hasta allí señor Alcalde.

Seguidamente el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Estás pidiendo que se apruebe parcialmente el acta?

El señor Concejal Arcadio Bustos, responde: Sí.

Retoma la palabra el señor Alcalde y dice: No se puede aprobar parcialmente el acta, ni tampoco se puede incluir recomendaciones a estas alturas compañero. Lo que les puedo decir compañeros, que el tema del distributivo es un asunto de conocimiento nada más y finalmente es responsabilidad del Administrativo, yo sigo pensando compañeros, créanme que yo no voy a reunirme con los empleados, lo van a hacer los compañeros Directores, para que les expliquen a los compañeros caso por caso, quizás el único caso más medular es el que estás planteando tú, el de la Contadora, el único, todos los demás es en función de la actividad que están realizando, no hay perjudicación absolutamente en nada.

A continuación hace uso de la palabra el señor Concejal Arcadio Bustos, y manifiesta lo siguiente: Alcalde Si, solo concluyo, o sea, le digo que a veces no duermo tranquilo cuando tengo adentro y tengo



Página trece

18/12/2020

que decirlo, pero yo soy muy respetuoso de la norma señor Alcalde, aquí tenemos al doctor Mendoza, lo conozco desde hace mucho tiempo y se su capacidad, si jurídicamente, no procede.

El señor Alcalde por su parte manifiesta: Parcialmente no procede.

A continuación el Dr. Manuel Mendoza, por su parte manifiesta: Si señor Alcalde, le complemento el Art. 60 letra i, si no me equivoco, ahí dice, que es potestad de la máxima autoridad administrativa, poner en conocimiento del Seno de Concejo la nueva estructura administrativa, eso es lo que se hizo y ustedes dieron por conocido, porque eso es por mandato legal, y eso se lo hizo, esa atribución y usted lo dijo, en el supuesto no consentido que hubiera algo, en definitiva usted es quien responde ante el organismo de control nadie más.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: y sobre la aprobación parcial del Acta.

El Doctor Manuel Mendoza, manifiesta: No, tienen o sea como está aprobado y en base a como esta presentada, porque la nueva estructura administrativa es una consultoría que debe aplicársela. A continuación el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: En todo caso compañeros voy hacer una reunión estrictamente con ustedes, con los funcionarios, para que les expliquen en detalle el asunto. Además, estas cuestiones no son hechas en piedra, créanme compañeros, que si es que en el camino yo encontrara algún error, yo lo puedo corregir, como alcalde, como ejecutivo lo puedo corregir, eso no está escrito en piedra, sea en enero, en febrero, si es que hay un error que yo debo corregir, yo lo puedo hacer, en ese momento lo puedo hacer, puedo hacer los cambios, no hay ningún inconveniente yo tengo esa potestad, pero en todo caso compañeros, que les he dicho a los compañeros funcionarios, porque no es cierto que yo voy a reunirme con ellos, les he dicho a los compañeros, llámenles para que les expliquen, cual ha sido la disposición que le he dado a Manuel en particular, recojan todas las observaciones que tienen los compañeros, así como tú me has dado como dos observaciones. recojan todas las observaciones que tienen los compañeros, y nos reunimos con el equipo y hacemos una observación si es que en esas observaciones que los compañeros plantean, nosotros creemos desde nuestro punto de vista que hay que subsanar algo, yo lo hago, aunque el que tú me estás diciendo, yo ahí no voy a dar pie atrás, porque el tema contador, es un tema compañeros de libre nombramiento, pero aparte de eso si es que hay un error que nosotros debamos solucionar, porque es probable que hubieron confusiones, habido mucho trabajo en el mes de diciembre, yo no he podido estar en estas cuestiones muy presente, le he dicho a Manuel, vea, que la directiva les dicte, este, este, este, este problema, nos reunimos con los compañeros y vamos analizando caso por caso de lo que ellos plantean, y yo les doy mi palabra compañeros, si es que en esos casos que los compañeros planteen si nosotros encontramos



Página catorce

18/12/2020

algo que tenemos que subsanar, yo les doy mi palabra que lo hago, pero en esos términos compañeros, pero hay cosas, como el tema de la Contadora, la Contadora es de libre nombramiento, hay temas que sí y hay temas que no.

Acto seguido la Concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, bueno yo creo que usted lo ha mencionado, yo si pediría que esto quede plasmado en acta, y que justamente para no tener estos altercados señor Alcalde, pedirle de la manera más cordial, yo creo que el Seno de Concejo estaría de acuerdo conmigo, que en una próxima ocasión cuando haya estos temas se nos llame antes, para nosotros de una u otra manera tener conocimiento antes de pasar a la sesión de Concejo, solo por hacerle recuerdo de algo, el Dr. Moreno nos presentó una moción hace poco y luego cuando ya revisó en documentos y todo. cuando ya había el debate, ni él estaba de acuerdo con lo que había mocionado, ese es el inconveniente que se generan acá, y de pronto nosotros, mi persona, hablo por Mayuri Banguera, hacemos algún criterio en base a nuestro conocimiento, o a nuestra equivocación porque soy un ser humano que tiendo a equivocarme día a día, nosotros hacemos nuestro criterio pero con la finalidad de ayudar y que las cosas vayan bien, entonces señor Alcalde, pido que para la próxima ocasión, cuando hayan estos temas que son muy delicados. se nos informe con anterioridad, y los puntos que usted considere que vayan a ser incremento, también que se nos presenten, se nos presentan las convocatorias los días miércoles, pero si el día jueves usted tiene un incremento de algún punto, también que se nos presenten los documentos para nosotros tener conocimiento y cualquiera que nos pregunte pues, no señores, hemos hecho las averiguaciones pertinentes, hay esta situación, no se les va a perjudicar o en caso de una obra, se va a incrementar, se va a disminuir, cualquier situación, pero que se nos ayude con esa información.

Acto seguido el señor Alcalde, Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En eso usted tiene razón compañera, créame que a veces las cosas no salen como uno quisiera, primero porque si bien es cierto, la consultoría no recuerdo en que mes la contratamos, pero el tema de la pandemia lo retrasó todo, el presupuesto, todo nos retrasó compañeros, ustedes pueden averiguar en los municipios, creo que en la mayor parte de los municipios paso esto. Miren por ejemplo yo recuerdo en la administración anterior, igual nos pusieron este tema del distributivo en conocimiento del Seno, en el momento de la reunión, sino como digo, a veces, como todo el mundo sabía que antes eran un poquito medio bravos, prepotentes, créanme, nadie reclamó, nadie dijo nada compañeros, pero claro, ahora el alcalde actual es buena gente y hay que, bueno entonces por ahí a veces se van, pero bueno, sí, en esos temas de los tiempos sí, yo creo que en ese asunto hay que corregir,



Página quince

18/12/2020

pero créanme compañeros que no ha sido un asunto de falta de voluntad, incluso, bueno porque está presente aquí, el Doctor Mendoza, sabe que se ha trabajado hasta las 11 o 12 de la noche, para poder tener a punto para esos días, porque desgraciadamente hay veces que las cosas no nos salen como quisiéramos, en todo caso yo aspiro compañeros que durante los próximos días, a partir del día lunes que ya socialicemos con los compañeros, tendremos mayores elementos y que los compañeros ya tengan razón, créanme que una vez que se les expliquen los compañeros van a entender que el asunto no es como ellos creen, sino que sobre el tema de la normativa.

existir la única moción debidamente respaldada, el señor Alcalde califica la moción, y solicita que a través de Secretaría se proceda a tomar votación. Las señoras y señores Concejales votan: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, al momento de consignar su voto manifiesta: Con todas las observaciones que se han venido dando, por la moción; Víctor Burbano, al momento de consignar su voto expresa: En vista de que el único justificativo de lo antes dicho ha sido solo la voluntad del ejecutivo, mi voto es en contra; Arcadio Bustos, al momento de consignar su voto manifiesta: Sí, yo voy hacer el voto razonado señor Alcalde, que es el siguiente: Tomarle la palabra señor Alcalde, a usted, lo que acabó de indicar, si en el trayecto que va a haber la reunión como usted lo ha indicado aquí señor Alcalde, y digo que lo va a cumplir, porque en algún tema de algunos barrios, de comunidades que a veces me ha tocado venir con ellos aquí y también esperar igual que cualquier ciudadano, habido ese apoyo para los ciudadanos, para los dirigentes de las comunidades de los barrios, en ese sentido señor Alcalde, yo, tomarle la palabra de lo que usted acabó de decir aquí, que ha dispuesto que se reúnan los funcionarios, me imagino que usted tomará al doctor Mendoza, Talento Humano, pienso yo, tal vez, para que se reúnan con las Asociaciones que tienen aquí, los funcionarios del Municipio, de los Trabajadores, y usted acabó de decir algo importante, si es que a lo mejor se ha cometido alguna irregularidad, y hay que subsanarlo, usted lo va a hacer, entonces señor Alcalde, yo voto a favor y pedirle que esa reunión sea lo más pronto posible y de producirse y de encontrarse alguna anomalía, disculpe el término, se le pueda dar una solución, y de esa manera la familia municipal de Lago Agrio, los funcionarios, trabajadores, la autoridad que es usted y los Concejales, poder estar también acorde a la realidad, y que haya una buena coordinación entre todos.

El señor Alcalde manifiesta: Está convocada para el lunes compañero concejal. La concejala Mayuri Banguera manifiesta: Nos invita? Retoma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: Verán hagamos dos cosas compañeros, porque de pronto algunos compañeros Concejales tienen buena voluntad de coadyuvar a que esto se solucione, pero también pueden haber otros compañeros que van a tratar de hacer el show político ahí, para tratar de ganarse a los compañeros



Página dieciséis

18/12/2020

trabajadores y empleados y no van a permitir llevar la reunión como debe ser, yo, lo que les propongo compañeros es que hagamos dos reuniones, la primera con los compañeros empleados que está convocada a las diez de la mañana, para que a ellos les expliquen a la saciedad a los compañeros, de ahí las directivas van a nombrar cuales son los problemas que aparentemente tienen, y la próxima semana, no les puedo decir en este momento podríamos reunirnos nosotros, los Concejales, el Alcalde y los compañeros Directores, igual, para que nos expliquen compañeros sobre el tema, pero ya es otro momento, o sea, hagamos dos momentos indistintamente para no generar esa confusión. Continúe con la votación; Andrea Castillo, salvo mi voto, no estuve ese día; Marta Castro; por la moción; Abraham Freire, a favor de la moción; por mayoría; Resuelven: Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Nº 23-E-GADMLA-2020, del 10 de diciembre del 2020, -----A continuación conforme a la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, una vez que se aprueban las actas, el Concejo Municipal, se declara en audiencia pública y el señor Alcalde antes de que procedan a ingresar las comisiones manifiesta: Compañeros, yo les quiero pedir un favor, entiendo perfectamente, créanme como yo siempre digo, yo creo que las aspiraciones son absolutamente libres, pero he venido porque yo estaba encargando la reunión del personalmente para dar la cara a los día de hoy, he venido compañeros, si no en la noche ya salía en el Facebook, de que me he escondido, voy a darle la cara a los compañeros y todo lo demás pero yo no quiero compañeros armar aquí un debate, porque no vamos a sacar absolutamente nada, no vamos a resolver este punto, no está en el orden del día, nada de lo que se diga aquí es un tema que estamos obligados a considerarlo, de tal forma que yo les pido que tratemos de colaborar, yo voy a escuchar a los compañeros, no voy a conceder la palabra compañeros porque no voy a armar ningún debate, voy a escuchar a los compañeros, les voy a avisar a los compañeros que se van a reunir el día lunes con los compañeros, y que ahí la directiva va a recibir todos los inconvenientes que podrían tener y que posteriormente les estaremos dando una respuesta, porque si se arma el debate compañeros, esto se nos va de la mano, incluso aquí terminamos 7 u 8 de la noche, espero que me comprendan compañeros por favor, muchas gracias. Y solicita que primero se los haga ingresar a los compañeros de las Asociaciones del GADMLA.

Se recibe en comisión a los señores Ronal Guerrero, Fanny Machado y Romel Alverca, en sus calidades de Representantes de las Asociaciones Prodefensa y AEMCLA; y, al Secretario del Sindicato de



Página diecisiete

18/12/2020

Obreros Municipales, respectivamente, quienes dan a conocer su inconformidad con la Consultoría debido a que no ha sido socializada, por lo que solicitan que se autorice a quien corresponda, se les conceda copias de la Consultoría y del distributivo de sueldos, para poder asistir a la reunión que han sido convocados.

El Ingeniero Abraham Freire Paz, encarga la conducción de la sesión al señor Vicealcalde Aybar Aponte, para que presida la sesión, siendo las quince horas veinte minutos.

A continuación se recibe en comisión a los Comerciantes del Parque Nueva Loja, quienes solicitan que se les permita trabajar estas dos semanas, específicamente los fines de semana, en el parque Recreativo Nueva Loja, para poder llevar el sustento a su familia.

Finalmente se recibe a la señora Nieves Catalina Zambrano, quien da a conocer que tiene un problema con un local del mercado Central, puesto que ella ha pagado la deuda que mantenía la señora adjudicataria de dicho local ya que por más de ocho meses ella viene trabajando con autorización de la arrendataria, quien le ha manifestado que le va hacer el traspaso del local a su nombre y ahora el hijo de la adjudicataria le está haciendo problema y le ha dicho que desaloje el local, luego de haber llegado a un acuerdo con la adjudicataria.

Planteamientos que fueron escuchados por el Pleno del Concejo. Acto seguido el señor Vicealcalde dispone que a través de Secretaria se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Análisis y Resolución del informe Nº 0308- GPS-MJM-GADMLA-2020, del señor Procurador Síndico. de Ordenanza que Regula la Titularización de los Proyecto Bienes Inmuebles en el Sector Urbano y Rural a través de la Potestad de **Particiones Administrativas** de Asentamientos Humanos sin Legalizar en el cantón Lago Agrio.- Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra, se le concede, y manifiesta lo siguiente: Bueno, referente a este asunto, solo un tema sobre el cual conversando con los compañeros del MAGAP, me hacían una observación, me decían que en el casco urbano tiene la potestad absoluta el municipio del cantón Lago Agrio bajo la COOTAD, pero en la zona rural, que no está obviamente identificada como casco urbano, se tendría que pedir autorización al MAGAP, entonces es un tema ahí, como para que también se tenga en cuenta, para futuras situaciones y no tener

O 9



Página dieciocho

18/12/2020

inconvenientes señor Vicealcalde, es un poco como el tema referente a esta situación y para tener mucho cuidado y evitar situaciones más adelante que nos conlleven a problemas.

Acto seguido el señor Aybar Aponte, Vicealcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Esperemos que venga el señor Procurador Síndico para elevarle a consulta lo que dice el compañero concejal Víctor Burbano, obviamente aquí también se citan algunos artículos, por ejemplo si analizamos el Art. 486 del COOTAD, igual el Art. 55 literal b) que dice: "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del Suelo en el cantón", pero lo que dice Víctor, si está, pero acá te habla solo de asentamientos humanos.

A continuación el señor concejal Víctor Burbano, solicita la palabra y manifiesta lo siguiente: Por ejemplo si el casco urbano de El Eno, eso está legalizado y es potestad del Concejo Municipal, pero en la zona rural, fuera del casco urbano identificado, eso ya tienen que hacerlo en coordinación con el MAGAP, así, lo que es El Eno, el casco urbano no hay problema, pero ya la finca ahí si ya hay inconveniente con el MAGAP, ya que ellos son los que tienen la potestad y tocaría pedirles autorización a ellos, para poder intervenir y dar algún tipo de documentación, que ellos lo van a ceder automáticamente pero hay que tenerlo para evitar cualquier cosa, ellos no van a querer pelear.

Seguidamente el señor Aybar Aponte, Vicealcalde del Cantón, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, en tal caso compañeros está a consideración el punto cuatro del orden del día.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiero proponer que el Informe N° 308-GPSM-MJM-GADMLA-2020 de Procuraduría Síndica, que estamos conociendo ahora para primer debate, con las observaciones que están haciendo los Concejales, que este informe se apruebe en primer debate y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización.

Seguidamente el señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Para apoyar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.

Seguidamente el señor Vicealcalde Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañeros, bueno un poquito para despejar las dudas, Doctor, le llamamos para que nos despeje una inquietud que nos estaba planteando Víctor, con respecto al Informe N° 308.

El señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra y manifiesta lo siguiente: Doctor, en conversaciones ayer con unos compañeros del MAGAP, me comentaban que obviamente y bajo documento, el



Página diecinueve

18/12/2020

Art. 55 de la COOTAD le permite al Concejo Municipal, a la Municipalidad, tener el control sobre territorio urbano del cantón Lago Agrio, casco urbano, la cabecera cantonal y las cabeceras 0 los asentamientos parroquiales debidamente legalizados, que estábamos hablando como referencia el casco urbano de El Eno, pero cuando ya sale del casco urbano del El Eno, ya es potestad del MAGAP, como tal para poder hacer alguna situación de estas fuera del casco urbano, he identificado a las parroquias, se tendría que pedir autorización al MAGAP, entonces es un poco no es el debate para paralizar, sino más bien poner en conocimiento para que a futuro no tengamos ningún inconveniente, eso no más era un poco lo que le comentaba al Señor Vicealcalde doctor.

Acto seguido el señor Procurador Síndico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno si, gracias, señor Vicealcalde, efectivamente, en cuanto en lo que tiene que ver al sector agro productivo, la competencia exclusiva la tiene el MAGAP o la Subsecretaría de Tierras y obviamente como aquí se lo dijo, de las áreas urbanas que sean estas como el caso de Nueva Loja, áreas que están delimitadas como urbanas, incluso centros poblados, hay algunos que aquí están delimitados como áreas urbanas, la competencia directa la tiente el Municipio, pero como digo, dependiendo para qué función, porque por ejemplo para servicios básicos y todo, el municipio si tiene competencia en el sector rural y no necesita pedir permiso a nadie. Pero este tema es sobre la partición, en ese caso si es así.

Acto seguido el señor Vicealcalde, Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, hay una moción presentada por el compañero Concejal Arcadio Bustos, que se apruebe en primer debate el informe 308 de Procuraduría Síndica y pase a la Comisión de Legislación, está apoyada por el compañero Víctor Burbano.

no existir otra propuesta el señor Vicealcalde, calificar la moción presentada por el señor Concejal Arcadio Bustos. Por lo que solicita que a través de secretaria se proceda a tomar votación a las(os) señores(as) Concejales: Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; y el señor Vicealcalde, por la moción; por unanimidad, resuelven: Aprobar el informe N° 0308- GPS-MJM-GADMLA-2020, del Procurador Síndico, y en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Titularización de los Bienes Inmuebles sector urbano y rural a través de la Potestad de



Página veinte

18/12/2020

Particiones Administrativas de Asentamientos Humanos sin Legalizar en el cantón Lago Agrio, y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

Acto seguido el señor Vicealcalde dispone que a través de Secretaria se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Análisis y resolución del informe N° 41-CT-GADMLA-2020, de la Comisión de Terrenos, sobre Legalización del Predio en posesión de la Organización de Mujeres del Barrio Estrella del Oriente, ubicado en la ciudad de Nueva Loja.- Acto seguido el señor Vicealcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros está a consideración de ustedes el quinto punto del orden del día, si alguna compañera de la Comisión de Terrenos quiere indicarnos algo al respecto, ustedes tienen la palabra.

Acto seguido la concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Bueno, compañeros Concejales, si bien es cierto, en la Comisión de Terrenos hemos tratado este asunto, yo creo también que el Seno de Concejo tiene conocimiento sobre el tema, porque ya se había puesto en consideración, en cuanto al Informe que nos emite el Arq. Wilson Martínez, de igual manera el Arq. Jacinto Ulloa, nos mencionan que no es procedente por que se encuentra cercano a la franja del estero, más sin embargo ellos cumplen con un requisito que dentro del área sobrante que tiene la organización, son 500 metros cuadrados lo cual le permite a ellos con el trámite pertinente para la aprobación y escrituración de su bien, debido a que existe ya una construcción anteriormente. Nosotros como Comisión de Terrenos, lo que hemos resuelto es poner en consideración este tema, para que se les de la factibilidad pertinente para que las señoras de la Asociación de Mujeres del Barrio Estrella del Oriente, continúen con su trámite pertinente, que es la escrituración de su bien y puedan ejercer cualquier actividad dentro de la misma. Planteo como moción.

Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Yo califico la moción de la compañera Mayuri Banguera.

Seguidamente el señor Vicealcalde Aybar aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera, aquí en el informe está clarísimo, en todo caso la Compañera Mayuri Banguera ha presentado una moción, la apoya el compañero Víctor Burbano. Alguien más va a intervenir compañeros Concejales.

La Concejala Marta Castro, hace uso de la palabra para apoyar la moción presentada por la concejala Mayuri Banguera.



Página veintiuno

18/12/2020

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y me dispone que de lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO: Análisis y resolución del Informe N°002-CM-GADMLA-2020, de la Comisión Mixta de Terrenos y Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de particulares en el cantón Lago Agrio.- El señor Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros está a consideración el punto del orden del día.

Acto seguido el señor concejal Víctor Burbano, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: En vista de que a este tema se le ha dado mucho debate y se ha aclarado a saciedad de que esto es un apoyo, no es para ningún tipo de iglesia en específico, sino para todos los grupos sociales, yo mociono que se apruebe el informe 002-CM-GADMLA-2020.

Seguidamente el señor concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Vicealcalde Si, este informe 002-CM-GADMLA-2020 de la Comisión Mixta de 16 de noviembre del 2020, está para segundo debate, yo recuerdo que aquí vinieron algunas organizaciones, entre ellos estuvieron algunos de las iglesias evangélicas incluso estuvieron los católicos también ahí, y luego vinieron también otras personas como el Sr. Cesar Cruz que tiene la fotografía, yo creo que es importante este tema de la Comisión, hay que felicitar a la Comisión Mixta de Legislación y Terrenos, porque han hecho un trabajo muy importante que va en beneficio de diferentes organizaciones, por tal razón apoyo la moción presentada compañero Alcalde encargado y compañeros Concejales.

Acto seguido el señor Vicealcalde Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañeros Concejales,



Página veintidós

18/12/2020

efectivamente creo que es un tema de justicia, que se está haciendo con quienes tienen posesión más de 25 o 30 años, y que son Instituciones que se han dedicado al trabajo social, en realidad este Concejo Municipal ha actuado con justicia y felicitar a todos, por esta decisión ya que estamos beneficiando a quienes trabajan por los sectores más desposeídos, más pobres, sin fines de lucro. Hay la moción presentada por el compañero Víctor Burbano, en el sentido de que se apruebe en segundo y definitivo debate, la Reforma a la Ordenanza de Bienes Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares dentro del Cantón Lago Agrio.

Acto seguido la concejala Marta Castro, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde encargado, compañeros Concejales, pues de felicitarnos a nosotros mismos porque estamos trabajando por el bien de todos y todas, en este caso van a ser beneficiadas las instituciones sin fines de lucro. Hay instituciones que como ustedes saben que han esperado por más de treinta años, entonces, las felicitaciones, como vuelvo y repito es para nosotros, ya que nosotros integramos las dos Comisiones, lo que es la de Legislación y la de Terrenos, a pesar a veces de nuestras indiferencias compañeros, así es esto, así ha sido, entonces sigamos trabajando, no hay problema, con esto apoyo la moción y agradeciéndoles a todos ustedes, porque estamos cumpliendo con el pueblo.

Acto seguido la concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Compañeros Concejales, felicitarle Martita porque recién aterrizó y se da cuenta que así es la política, aquí no venimos a hacer enemigos, sino más bien a trabajar y cuando se tiene criterios diferentes, yo creo que lo más saludable, es no faltarnos al respeto sino más bien tomar en consideración, tomar en cuenta de que si alguien dice algo es porque de pronto también se dio el tiempo de averiguar, nadie es perfecto, todos tenemos errores, todos tenemos la capacidad en algunas cuestiones, otros tiene una capacidad diferente, entonces, yo creo que aquí lo más saludable es trabajar en beneficio de los ciudadanos que nos eligieron, no trabajar en beneficio propio, o más bien por ganarnos aplausos o que la gente nos vea si, ese concejal está trabajando, no, aquí nosotros nos paramos ante un escenario político y les prometimos a la ciudadanía que íbamos a hacer lo mejor y a dar nuestros mejores criterios para tomar buenas decisiones y que las obras, los proyectos sociales, políticos se vayan con justicia social y sobre todo lleguen a todo los territorios, y vuelvo y la felicito compañera Martita, porque así es



Página veintitrés

18/12/2020

aquí, en cualquier parte se hace política, hasta para tomarse una sopa se hace política, entonces, lo más saludable es que en este año debemos terminarlo con esa alegría, con ese compañerismo que nosotros vinimos acá, si tenemos criterios diferentes hay que respetarlos, no faltarnos el respeto, porque en algún momento vamos a herir la susceptibilidad de cualquier persona y muchos tomaríamos la decisión de dejar de hablarle al otro compañero, pero no, no estamos para eso, sino más bien para consolidar lazos de amistad y sobre todo lazos de desarrollo. Hasta ahí compañero y apoyo la moción presentada.

Acto seguido el señor Vicealcalde Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañera Mayuri, bueno además la misma normativa nos ampara, estamos apegados a la ley no hay ningún inconveniente.

existir otra propuesta el señor Vicealcalde, procede a calificar la moción presentada por el señor Concejal Víctor Burbano, y solicita que a través de secretaria se proceda a tomar votación a las(os) señores(as) Concejales: Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; y el señor Vicealcalde, por la moción; por unanimidad, resuelven: Aprobar el Informe N°002-CM-GADMLA-2020, de la Comisión Mixta de Terrenos y Legislación y Fiscalización. Por lo tanto, se aprueba en segundo y definitivo debate el Proyecto de Reforma a Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de particulares en el cantón Lago Agrio.----Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y me dispone que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Sr. Aybar Aponte

VICEALCALDE DEL GADMLA

Carmen Rumipamba Yánez

SECRETARIA GENERAL (E) 4GO AGRI